



Aviso No.0036-2021

**EL Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a ) CLARO COLOMBIA, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0036, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, canalización para dar continuidad a la red de fibra óptica en la siguiente dirección: carrera 23 con calle 19 .

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0036 del día 28 de mayo de 2021, en la que se especifica:


Se intervendrá 8 metros en calzada concreto en cruce de vía a cielo abierto sobre la KR23 hasta cámara tipo F1 a construir, continúa 48 metros de canalización en Andén en piedra sillar hasta cámara tipo F1 a construir, continúa 8 metros en calzada concreto asfáltico en cruce de vía a cielo abierto sobre CL19 hasta el predio del cliente donde se construirá cámara tipo F1 para el ingreso. Se instalará 2 ductos de tubería PVC TDP de 4" para alojar el cable de fibra y tres cámaras de 90 x 80.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0036 del 28 de mayo del 2021, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dos (02) días del mes de junio de 2021

Se publica a los dos (02) días del mes de junio de 2021

  
GERMAN ORTEGA GOMEZ  
Secretario de Planeación Municipal

Revisó:   
Arq. Enrique Riascos V.  
Subsecretario de Ordenamiento Territorial